

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Buenas tardes. Siendo las 12 horas con tres minutos del lunes 10 de octubre del 2022, damos la bienvenida a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

En primer lugar, le doy la bienvenida a mis colegas, a la Consejera Carla Humphrey, los Consejeros Ucc-kib Espadas, Jaime Rivera y José Roberto Ruíz Saldaña, así como al ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Bienvenidas todas las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo, también agradezco la presencia de todo el equipo técnico que hace posible esta reunión en su modalidad virtual.

Buenas tardes también a asesoras, asesores que le dan seguimiento y al público que esté conectado a nuestros trabajos.

Le voy a pedir, ingeniero, que verifique que existe *quorum* para iniciar ya con toda legalidad con nuestros trabajos.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Buenas tardes tengan todas y todos.

Le informo, Presidente, que contamos con la totalidad de los integrantes de esta Comisión, y asimismo también diversas representaciones partidistas, por lo cual tenemos el *quórum* necesario para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias,

En consecuencia, declaramos legalmente instalada la sesión, damos inicio a la misma con la presentación del proyecto de Orden del día a cargo del ingeniero René Miranda. Por favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El Orden del día de esta sesión, consta de seis puntos.

Como es costumbre, [los] puntos 1 y 2 se refieren a la presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la sexta y séptima sesión extraordinaria de esta Comisión, así como la rendición del informe sobre seguimiento y atención a los compromisos adoptados por este órgano.

El punto 3 consiste en la presentación del informe de avances de la gestión de la presidencia de esta Comisión, de septiembre de 2021 a septiembre 2022.

El punto 4, se refiere a la presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de este año.

En materia de proyecto de Distritación Nacional, se expondrán los siguientes asuntos:

El punto 5 es la presentación de los escenarios finales de distritación federal y local para las entidades de Baja California, Chiapas, Jalisco y Sonora, correspondientes todas ellas al bloque 4 que, como saben, se propondrán a la Junta General Ejecutiva.

El punto 6 es la presentación de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General para aprobar, previo al conocimiento de esta Comisión, por supuesto, y de la Junta General Ejecutiva, las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales, locales en que se dividen las entidades del bloque 4, así como sus respectivas cabeceras distritales.

En el Orden del día también se propone el punto 7, correspondiente a asuntos generales.

Y un punto 8 para la relatoría de las solicitudes y compromisos que en su caso se generan en esta sesión.

Y si me permite señalar, Presidente, que se circuló una adenda, previo al inicio de esta sesión, con la atención a las observaciones y sugerencias de ajustes a los documentos que se darán el día de hoy, provenientes de distintas oficinas, tanto de Consejerías como de las áreas del Instituto. Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, ingeniero. Vamos a abrir una ronda por si hubiera alguna observación al proyecto que se ha circulado y también para preguntar si alguien, al tratarse de una sesión ordinaria, desea incluir algún tema correspondiente al punto de asuntos generales.

No veo que haya solicitudes de uso de la voz, en todo caso, al llegar al punto, preguntaría nuevamente si alguien desea agendar algún asunto general y, en

consecuencia, tome la votación del orden del día con las presiones que usted ya señaló.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Pregunto si están por aprobar el orden del día.

Y pregunto, en primer término, al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Ucc-kib Espadas Ancona: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Humphrey

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ruíz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba el Orden del día, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario Técnico. Presente el primer punto de la sesión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El primer punto es la presentación y, en su caso, la aprobación de las actas de la sexta y séptima sesiones extraordinarias de esta Comisión, celebradas los días 17 y 25 de agosto del año en curso.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Están a su consideración los proyectos de acta. No habiendo intervenciones, Secretario, tome la votación.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consulto a la Consejera y Consejeros si aprueban las actas mencionadas. En primer término, consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor, Secretario Técnico.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Se aprueban las actas, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Dé cuenta del siguiente asunto.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión, en la que se consignan 8 compromisos adoptados en lo que va del año, todos ellos con el estatus de cumplido. Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias. Está a su consideración este informe.

No habiendo solicitudes de uso de la palabra, lo recibimos, agradecemos su presentación. Y le pido, Secretario, vayamos al punto 3.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El punto 3 consiste en la presentación del Informe de avance de actividades de la Presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electorales para el periodo que comprende del 1° de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2022; así como, en su caso, la aprobación de dicho informe para su presentación ante el Consejo General del Instituto.

Si me permite, Presidente, simplemente hacer algunas observaciones respecto al informe.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Sí, adelante.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: En dicho documento se consignan las 14 sesiones que celebró la Comisión en este periodo y las correspondientes asistencias de sus integrantes. En estas sesiones se vieron 30 proyectos de acuerdo, 36 informes, 21 presentaciones, así como 18 notas y documentos de diversos temas; cabe precisar que, algunos de estos asuntos fueron aprobados para su mejor conocimiento y, en su caso, aprobación del Consejo General.

Se considera también el avance logrado a los distintos rubros presentados en los programas anuales de trabajo de la Comisión, tanto en sus actividades ordinarias sobre el Padrón Electoral, la Lista Nominal [de Electores], la Credencial para Votar, la Atención Ciudadana y el Marco Geográfico Electoral, enfatizando en este último rubro las actividades que se conocieron y dieron conocimiento, y se realizaron en materia del proyecto de Distritación Nacional.

Asimismo, se reporta el avance y cumplimiento de las actividades en materia registral y Conteos Rápidos relativos a los procesos electorales y de participación ciudadana, realizados en este periodo; de manera particular, la conclusión de los PEL 2021-2022, el desarrollo y conclusión del proceso de Revocación de Mandato y el inicio de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Se incluye también una relación con los acuerdos aprobados por esta Comisión, así como lo referente a la atención de los compromisos adoptados en este periodo, en temas como la Distritación Nacional, Atención Ciudadana, los Conteos Rápidos, la Credencial para Votar y la Revocación de Mandato.

El último apartado, en relación a (*sic*) los temas y asuntos que se prevé realizar en la Comisión en lo que resta del año, o bien que se prevé considerar en la siguiente programación anual.

Finalmente, el informe se somete a su consideración como se mencionaba a fin de que en su caso si se aprueba, se pueda subir a consideración del Consejo General. Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, ingeniero Miranda.

Quiero aprovechar en realidad este informe, da cuenta de un ciclo de trabajo anual, como ustedes saben el Consejo General decidió mantener ante la inminencia de la renovación de tres Consejerías y la Presidencia, la integración y las presidencias de las Comisiones; no quisiera dejar pasar la oportunidad para reconocer en primer lugar al equipo de trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, todo el trabajo que ha hecho para que esta

Comisión labore y a su vez el trabajo que trae en los documentos que conocemos aquí, tiene muchas horas, a su vez también de dedicación, de compañeras y compañeros en los órganos desconcentrados en las 300 Juntas Ejecutivas Distritales, en las Juntas Locales en cada una de las entidades.

Así que, agradezco su trabajo y también reconocer a mis colegas, a mis compañeros, a la Consejera Humphrey, a los Consejeros Espadas, Rivera, Ruíz Saldaña, porque ha sido, la verdad, este trabajo que me ha tocado a mí de coordinación, muy grato y sin ningún obstáculo, siempre con disposición de reunirnos, de conversar los temas, he encontrado por parte de mis colegas.

También quiero reconocer a las representaciones de los partidos el tono y el talante, así como el compromiso constructivo.

Esta Comisión es una de esas donde uno encuentra que hay una causa superior a la perspectiva de cada una de las personas, que es la integridad del Padrón Electoral y todo lo que de él se desprende.

Y ahora con este trabajo adicional de que toca una vez cada década de la distritación donde a través de la Comisión Nacional de Vigilancia, de las representaciones ante esta misma Comisión, y también en las Comisiones Distritales, los partidos políticos han comprobado, demostrado una altura de miras digna de ser mencionada y reconocida en un clima político donde a veces parece que solo hay lugar para la descalificación, lo cierto es que no es así, que también se pueden encontrar áreas de trabajo alrededor de compromisos, de temas como es la integridad del padrón, sin la cual, quizá el edificio electoral podría derrumbarse sin una base tan sólida como tener un padrón realmente confiable.

Yo creo que los partidos políticos, con sus observaciones cotidianas al trabajo de verificación, de vigilancia del padrón, pero también ahora con el acercamiento que han tenido la interacción para ir avanzando en la construcción de escenarios de distritación, donde son muchos más los consensos que los disensos, dan muestra de ese compromiso.

Así que, solo quiero reconocer y agradecer la actitud del trabajo de todos ustedes como representantes de mis colegas y, por supuesto, de quien es la columna vertebral de esta institución, que su servicio profesional, y en particular del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para mí ha sido, ya les decía, una oportunidad muy grata simplemente la de coordinar estos trabajos.

Y el informe habrá que llevarlo al Consejo General, como es habitual, así que lo haremos con todo gusto si así lo disponen mis colegas.

Pregunto si hay más intervenciones en este punto. No siendo así, le pido tomar la votación para la presentación formal al Consejo, ingeniero.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Pregunto a la Consejera y Consejeros si están por aprobar el informe para la presentación de este ante el Consejo General. Y pregunto, en primer término, al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ruíz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba, Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, ingeniero. Dé cuenta del siguiente asunto.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto es la presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores para el periodo que comprende del 1° de julio al 30 de septiembre del 2022.

Y si me permite, Presidente, brevemente, destacar que se presenta el documento en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sus reglamentos y lineamientos, así como los acuerdos del Consejo General y el programa de trabajo de esta Comisión, con el objeto de dar cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondientes al tercer trimestre de 2022.

El informe está organizado en 12 apartados y sus respectivos anexos, con información del avance de las actividades de actualización y depuración del Padrón Electoral, la atención ciudadana, el reemplazo de credenciales que pierden vigencia, el apoyo a Procesos Electorales Locales, la credencialización en el extranjero, las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón

Electoral y Lista Nominal, la atención a solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia, las actividades del Grupo de Trabajo en materia de políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana, los trabajos del proyecto de la Distritación Nacional, los trabajos permanentes de actualización cartográfica, reseccionamiento y posibles casos de actualización por modificación de límites territoriales.

Por último, las actividades relativas a la devolución de la lista nominal utilizada... las listas nominales utilizadas en la jornada de Revocación de Mandato del pasado 10 de abril. Es cuanto, Presidente .

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, ingeniero. Tiene el uso de la voz, porque lo ha solicitado, la Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco la presentación de este informe de actividades.

Respecto al último de los puntos que señaló el Secretario Técnico de la Comisión, me gustaría hacer un llamado por los bajos porcentajes que se tienen en algunos partidos.

Por ejemplo, Fuerza por México en Quintana Roo, ha devuelto el 13.32 [por ciento] de cuadernillos, Movimiento Auténtico Social también en Quintana Roo, el 20.93 [por ciento], el Partido Unidad Popular Oaxaca el 55.56, Morena el 64.59 o el Verde con 72.71 [por ciento].

Me parece que es una información relevante para sensibilizar a los partidos políticos respecto al cumplimiento de esta obligación, pero también, quizás, empezar a pensar algunas otras formas en las que podemos dar a conocer esta información que es, sin duda, un elemento de certeza para el día de la jornada electoral y empezar a ver si transitamos a padrones digitales que no se puedan transmitir ni fotocopiar y que se tenga quizás una clave criptográfica que ya no se puede utilizar un par de días después de la jornada electoral, etcétera, son cosas en las que creo como Instituto tendremos que empezar a avanzar.

Y la segunda, no veo nada referente a las solicitudes de credencialización vía artículo 141 [de la LGIPE] y me gustaría contar con la posibilidad de tener estos datos, estas personas que solicitan que vayan a credencializarlas a su domicilio por cuestiones de movilidad restringida, me parece que es un dato relevante porque creo que no es una posibilidad que está muy bien difundida en la ciudadanía, los porcentajes suelen ser bajos y creo que, bueno, tenerlo aquí como un apartado me parece que enriquecería el informe.

Y por otra parte, también está quizás aquí el director podrá ayudarme, pero nuestras personas que están en los Módulos de Atención Ciudadana tienen que registrar si alguna persona va con algún tipo de discapacidad para solicitar su credencial de elector y no sé si haya algunos lineamientos específicos, un protocolo o debiéramos hacerlo para que se registren de manera homogénea o uniforme cualquier tipo de discapacidad de las personas que acuden a credencializarse en los módulos de manera de, obviamente, no ahora en un futuro, quizás ver si podemos también acercarnos o acercarnos a estas personas la posibilidad de ejercer el voto de una manera más fácil como ahora se está haciendo con este voto anticipado que ya utilizamos en Aguascalientes y que estamos previendo utilizar también en el Estado de México y en Coahuila.

Creo que me gustaría para que después las y los Consejeros, si así lo decidimos, tomemos decisiones en estos temas, contar con ambos tipos de información, la del [artículo] 141 [de la LGIPE] y, las de estas anotaciones que deben hacer o hacen las personas que están atendiendo en los módulos de atención ciudadano y que se presentan estas personas con alguna discapacidad.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias. Pregunto si hay más intervenciones sobre este informe...

Quisiera agradecerle, ingeniero, antes de darle la palabra por si quisiera comentar lo que ha señalado la Consejera Humphrey.

Quiero agradecerle a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por este informe que es parte de nuestras buenas costumbres, llamémosle así, en las distintas sesiones ordinarias de la Comisión, recibimos esta actualización que nos da cuenta de cómo a través de los 844 módulos de los que dispone el Instituto Nacional Electoral y las 2 mil 604 estaciones de trabajo, se atiende a la ciudadanía. Se dice fácil, pero, si vemos el dato de cómo ha avanzado la tramitación de credenciales a partir del 16 de diciembre del año pasado y hasta agosto de este año, estamos hablando de 11 millones 837 mil 324 trámites exitosos.

Es decir, casi 12 millones de personas hoy tienen su credencial, 2 millones, porque se inscribieron al padrón, 2 millones 351 mil se reincorporaron, corrigieron datos personales 191 mil, caso 3 millones, 2 millones 940 mil de cambios de domicilio, 3 millones 668 mil reposiciones de credenciales, corrección de datos de la dirección 291 mil y 385 mil remplazos.

Esto nos habla, por un lado, de la confiabilidad, sí del padrón, pero por otro lado de la importancia que tiene que el INE para la ciudadanía. Son 12 millones de personas que, si no estuviera el Instituto Nacional Electoral, no sabemos bien a bien si se podrían identificar con una credencial confiable, gratuita, infalsificable.

Esto es como llamamos algunos, la joya de la corona del trabajo electoral, pero también es la base de todo lo demás, para poder calcular prerrogativas de los partidos, estimar el número de casillas que vamos a instalar; en fin, este es un trabajo permanente haya o no condiciones adecuadas de entorno social, político, los módulos están abiertos a pesar de la pandemia, salvo los primeros meses, nuestros compañeros y compañeras a quienes yo les agradezco su entrega, diario van y reciben a cientos de personas, tratan directamente con la ciudadanía, le atienden para entregar estos documentos y tenemos ya un Padrón Electoral de 95 millones 447 mil, casi llegando a 95 millones y medio y un listado nominal de 93 millones 872 mil personas.

Creo que este informe nos demuestra la importancia del trabajo de nuestra estructura, todos los días, en todo el territorio nacional, es un informe muy rico, ya nos acostumbramos a verlo y nos acostumbramos a tener datos millonarios de incorporaciones de ciudadanos, pero hay que recordar que esto no es fruto de la casualidad, sino de una construcción institucional para eso está el presupuesto público, a estas actividades el INE, destina más de la cuarta parte de sus recursos directamente y se traduce en los derechos tangibles, concretos de más de 95 millones de personas.

Creo que siempre hay que valorar la importancia de estos informes, la importancia de que el Padrón Electoral esté en manos del INE, sabemos que hay incluso iniciativas que buscan desaparecer esa función sin que se haya dado alguna alternativa acerca de qué pasaría si el INE, no hiciera el padrón, quién lo haría y con qué mecanismos de vigilancia; cómo podría alguien saber si un ciudadano, una ciudadana fue dado de alta de manera legítima, si hay de tras un acta de nacimiento es legítima, comprobante de domicilio, en fin, todo lo que nosotros verificamos; se cruzaron los datos de una persona que se incorpora por primera vez, sus huellas con todos los otros millones de personas que ya cuentan con una credencial y con un registro previo.

Es decir, todos estos mecanismos de seguridad, si nosotros tenemos los ojos de los partidos en 333 comisiones de vigilancia, que pueden ver si un cambio de domicilio es tal o se trató de lo que antes se llamaba o se conoce como turismo electoral, que las bajas no sean arbitrarias, que sean personas que efectivamente fallecieron o que tienen una sentencia condenatoria firme por parte de un juez.

Toda esa información hoy está en manos de los partidos, pueden acceder a ella para verificar la confiabilidad del Padrón [Electoral]; cada uno de estos datos que tenemos aquí pueden ser revisados, hoy hay iniciativas que nos dejan la incertidumbre total, acerca de quién lo haría, si sería una oficina gubernamental, si tendría algún tipo de supervisión, no lo sabemos, yo no quiero especular, me pronuncio sobre algo que me preocupa en términos de la integridad de las elecciones, pero estos documentos objetivos, rutinarios incluso, nos permiten a nosotros como autoridad electoral, a los partidos políticos como actores legítimos

de la vida política en México, entender la importancia de tener un Padrón Electoral confiable en manos de una institución autónoma, no alineada a ningún partido o poder, y además un padrón que es construido con la operación, con el trabajo diario de centenas de personas que están en sus cargos, gracias a concursos públicos y forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional o un servicio que creo yo también es muy importante preservar para no perder nuestras elecciones íntegras.

Así que agradeciendo este informe y pidiéndole ingeniero que pueda hacer alguna referencia a lo que planteaba la Consejera.

Pregunto si alguien más quisiera hacer uso de la voz. Entonces, en primera ronda, ingeniero.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, Presidente.

Simplemente para comprometer, si lo autoriza el Presidente, un alcance justamente que incorpore la información relativa a los trámites que se levantan vía artículo 141 [de la LGIPE], en efecto, es un operativo que ustedes saben muy bien, existe ya desde hace varios años para poder atender a las personas que no pueden físicamente, están incapacitados para acceder al módulo, hay una numeraría por supuesto que podemos con todo gusto atender.

De 2018 a la fecha se han levantaron poco más de 10 mil trámites, varía mucho en función de cada año, entonces con todo gusto lo podemos mandar en alcance e incorporar el apartado en los posteriores informes.

El tema de la discapacidad, en la estadística que impacta respecto a los ciudadanos y ciudadanas que tienen algún tipo de discapacidad, es bien interesante el tema, nosotros como Registro Federal de Electores, nuestras compañeras y compañeros de módulo lo que hacen es impactar en el cuestionario, no producto hay que decirlo, de la entrevista que se hace, sino producto digamos de aquellas discapacidades que son evidentes, que son a la vista digamos de cualquier operador de nuestros módulos, es evidente que la ciudadana o ciudadano tiene alguna discapacidad, se hacen, digamos registros de ello o cuando el propio ciudadano así lo manifiesta.

Hubo una discusión ya hace varios años, en donde se analizó si estos datos digamos eran, tenían digamos alguna... teníamos alguna atribución legal, para poder hacer un cuestionario de esta naturaleza, se hizo una discusión, no estaba yo todavía en esta Dirección Ejecutiva, pero vaya se hizo un análisis de proporcionalidad hasta donde me informan, justamente en el sentido de si esos datos eran digamos insisto, necesarios para el trámite que el ciudadano realiza ante nuestros módulos.

Entonces, creo que lo que dice la Consejera Humphrey es pertinente, digamos abrir justamente ese análisis nuevamente, en aquel entonces entiendo que se determinó que no era pertinente recabar esos datos como parte de la entrevista, pero yo creo que, a la luz, digamos, de todo lo que se ha venido incorporando en materia también de inclusión, me parece que podríamos, en todo caso, tomar una determinación.

Insisto, creo que es parte de la evolución que va teniendo el ejercicio de la inscripción y actualización de los datos de las y los ciudadanos.

Pero sí, lo que tenemos hoy efectivamente es una cifra, insisto, que no, seguramente no refleja la realidad de la condición de la totalidad de las y los ciudadanos que se registran con nosotros.

Creo que también es pertinente, en todo caso, abrir nuevamente ese análisis para poder, como decía la Consejera Humphrey, revisar los protocolos para poder, en todo caso, reflejar de mejor manera estos importantes datos. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, Secretario. Ahora tiene el uso de la voz el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña. Adelante, doctor Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

He escuchado con atención esta última intervención del Secretario Técnico, el ingeniero Miranda, y la petición sería, si nos pudieran hacer llegar, para más pronta ubicación, esos antecedentes que refirió, ese abordaje que ya se hizo sobre consultarle a la ciudadanía en los módulos si tienen alguna discapacidad.

Mencionó que ya tiene algo de tiempo que eso sucedió, si quedó documentado en ese entonces, valdrá mucho la pena poderlo revisar, conocerlo directamente, porque sí es un gran tema, no adelantaría un juicio, pero sí creo que no solo sería cuestión de que pase un *test* de proporcionalidad, sino después la carga que se le constituiría al INE de ya contar con eso oficialmente.

Pero ahí dejo nada más el comentario. Y bueno, la petición. Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Muy bien, pues entonces podríamos acordar que se circule esa información inicial, y a partir de esa podemos ver cómo profundizamos en el tema, a efecto de tener una estrategia institucional definida al respecto, para qué tanto nos da, cómo podemos recabar mejor la información.

Agradezco que se haya traído el tema, y es no cerrarlo, sino justamente abrir la reflexión a partir de la información que se genere.

Pregunto si hay más intervenciones. No siendo el caso, entonces damos por recibido el informe. Y vamos al siguiente punto del Orden del día.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la presentación de los escenarios de distritación federal y local para las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Jalisco y Sonora, que propondrá la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Junta General Ejecutiva.

Como hemos dicho, como todos saben, son las entidades pertenecientes al bloque 4 y, si lo autorizara el Presidente de la Comisión, quisiera solicitarle al maestro Juan Gabriel García, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, que pudiese hacer una presentación de este bloque de entidades, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Adelante, por favor, maestro García.

Juan Gabriel García Ruiz, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores: Con todo gusto. Buena tarde a todas y todos.

De manera muy rápida haremos un recorrido por este bloque, por las distritaciones que también estamos proponiendo para estas cuatro entidades que, como recordarán, es un bloque con un número menor porque movimos el estado de San Luis Potosí al bloque 6; por lo tanto, presentamos estas cuatro; y en el caso de Jalisco, tanto por mandato del propio Consejo General, tanto la distritación federal y local tendrán el mismo marco distrital correspondiente.

Pero iniciamos con la presentación si les parece bien. Iniciaré con lo federal, como acostumbramos. En el caso de Baja California, se fue construyendo después de un primer escenario de 3.270374, la posibilidad de un escenario alternativo que, finalmente, fue aprobado con criterio ocho, o recomendado de manera unánime por la Comisión Nacional de Vigilancia.

Y en este caso, el escenario que estamos presentando tiene calificación de 3.353525; Baja California aumentó un distrito federal, pasa de ocho a nueve, y no tiene distritos indígenas.

El caso de Chiapas también tiene estas características de haber sido aprobado por el... o recomendado por la aprobación unánime de la Comisión Nacional de Vigilancia, iniciamos con un escenario de 10.207553, y en la propia lámina se refleja la variedad de posturas iniciales que hubo de las representaciones de los

partidos políticos y el gran esfuerzo que se realizó para poder alcanzar el consenso que, finalmente, se logró y se está presentando también un escenario con calificación de 9.631017.

El caso de Chiapas tienes 13 distritos, esos son los mismos que tenía, pero pasan los distritos indígenas de cinco a seis, es decir, crece uno de ellos.

El caso de Jalisco también había un escenario inicial con calificación de 10.349271, se fueron trabajando algunas alternativas, se buscó de manera muy importante ser aprobado por consenso algún escenario alternativo. No se logró, pero sí vale la pena decir que aun cuando quedó un escenario técnicamente con calificación de 10.257150, es apoyado por cinco fuerzas políticas, es decir, algunas de ellas tenían una posición diferente, pero lograron ceder la gran mayoría de ellos y es un escenario que también tiene un buen nivel de apoyo político.

Jalisco, como sabemos, tiene 20 distritos, mantiene estos 20 distritos y no tienen distritos indígenas.

El siguiente es Sonora federal, también es un primer escenario con calificación de 6.071105; también hubo propuesta alternativa y, finalmente, fue propuesto por la votación unánime de la Comisión Nacional de Vigilancia, es decir, aprobado por criterio ocho un escenario con calificación de 7.557747.

Sonora tiene siete distritos y no tenía distritos indígenas, y se logró conformar uno en este escenario.

Paso al apartado local, Baja California presentó un escenario con calificación 5.626815.

También aquí se logró el consenso, pero no solamente eso, sino que este escenario consensado o consensado tiene mejores características técnicas, por lo que ya no fue necesario ir a la Comisión Nacional de Vigilancia en términos del criterio ocho, éste fue el escenario mejor técnicamente, y reitero que tiene todo el apoyo político con 5.484688 de calificación o de función de costo.

Tiene 17 distritos locales, no tiene distritos indígenas.

En el caso de Chiapas local, el primer escenario tenía calificación de 22.59201. Aquí también hubo muchísimas alternativas, se hizo un trabajo muy intenso.

Finalmente, se logró consensuar algún escenario, que fue presentado a la consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia y ésta la aprobó con unanimidad, con una calificación de 16.495379, es decir, fue aprobado por criterio ocho y así se recomienda a la Dirección Ejecutiva y a esta mesa.

Chiapas local tiene 24 distritos y pasa el número de distritos indígenas de nueve a 10.

El caso de Jalisco, ya lo referí, y digo ya lo referí porque, como ustedes saben, éste es el único estado en este proceso de distritación que tiene el mismo número de distritos federales y locales, es decir, 20, y por disposición, decía yo, del Consejo General, se determinó que el mismo marco que se apruebe para el ámbito federal también sea el local o viceversa.

Entonces, en obvio de repeticiones, voy a pasar al siguiente.

Y finalmente, el caso de Sonora local, el primer escenario tiene calificación de 12.672831. Aquí se presentaron algunas alternativas, pero aquí no se logró el consenso.

Finalmente, el que se presentó como segundo escenario que era aprobado por una mayoría importante de partidos políticos, con calificación de 14.538801, es el que se consideró tener las mejores características técnicas y es el que se presenta a esta mesa.

Sonora tiene 21 distritos locales.

Y también de manera relevante destacar que no tenía distritos indígenas y logró conformar tres, en este caso.

Y con eso concluyo la presentación, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión:
Gracias, Juan Gabriel.

Está a su consideración esta presentación, que como ya hemos hecho costumbre, incluye también la distritación federal, si bien ésta va a ser aprobada toda junta al final del año, la idea es que ustedes puedan conocer los avances de los distintos bloques. Entonces está a su consideración.

No hay intervenciones, pero yo quiero aprovechar.

Una vez más, este bloque nos trae muy buenas noticias por el esfuerzo que siguen desplegando el conjunto de los partidos políticos, para llegar a acuerdos de consenso con alta frecuencia, como el llamado criterio ocho que ahora nos exponía el Secretario Técnico, es el caso por ejemplo, de estados además con una complejidad más allá de la geográfica como es Chiapas, con la gran cantidad de pueblos y comunidades indígenas, y que se puedan incorporar las observaciones hechas a la consulta, justamente, previa, informada a pueblos y comunidades indígenas, y afromexicanas también, y que con esa cantidad de información, siguiendo los criterios técnicos se logre además un consenso político,

creo que muestra un enorme trabajo de construcción multilateral, con buena intención.

En otros casos ya nos explicaban ahora mismo, como Sonora, gana un segundo escenario, pero por razones técnicas, sin que haya inconformidad de los partidos.

En Baja California, lo que tenemos es una propuesta mejorada técnicamente por varias fuerzas políticas.

En Jalisco tenemos prácticamente un consenso, a veces éste no se puede por la opinión de un partido, también está en su derecho, o de dos.

En este estado que es el único, como ya decíamos, donde tenemos el mismo número de distritos federales que locales, y sería absurdo que no coincidieran plenamente, para las tareas de preparación de la elección, pero también para las propias actividades de proselitismo, de las fuerzas políticas.

Así que, yo les reconozco, puede ser reiterativo, pero cada estado tiene su complejidad, ustedes lo saben mejor que yo, cada una de las representaciones habla a su vez con sus cuadros, con sus equipos, con sus dirigentes locales, saben ellos de la complejidad y de la diversidad política, geográfica, social, local y que se diga, llegamos a un criterio hecho en este estado, es un esfuerzo importante en cada lugar tiene su mérito, cada estado es diferente, tiene sus complejidades.

Y, por fortuna, tenemos unas mismas reglas que por lo visto están siendo muy útiles para favorecer los acuerdos, así que yo los reconozco, partidos políticos.

Ojalá, insisto, trabajos como éste fueran más conocidos y se viera la capacidad de los partidos de construir consensos, de buscar soluciones para mejorar un escenario.

No es cierto que la política se reduzca a la pura confrontación y descalificación del adversario, ustedes están rescatando el doble oficio de la política para tener fines superiores compartidos por todos. Y como eso es algo escaso, con mayor razón para valorarlo, así que muchas gracias.

Pregunto si hay más intervenciones... Entonces, le agradecemos mucho la presentación, sigamos con el Orden del día, Ingeniero.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El siguiente punto tiene que ver con, justamente, los anteproyectos de acuerdo para poder poner a consideración del Consejo General, las aprobaciones de las demarcaciones territoriales de los distritos electorales uninominales locales en que se divide las entidades de Baja California, Chiapas, Jalisco y Sonora, así como sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

Como todos sabemos, el día de hoy la DERFE presentó a esta Comisión, y en la Junta General Ejecutiva que será el próximo 13 de octubre, cuando se conozcan estas propuestas para su análisis y, en su caso, aprobación y que sea, digamos, ya, como última instancia el Consejo General quien determine su aprobación.

Bajo esta lógica es que se presentan los anteproyectos de estas propuestas de demarcación territorial, de los distritos electorales uninominales locales para cada entidad federativa y sus respectivas cabeceras distritales.

Junto con los anexos relativos a la atención de las opiniones emitidas por las autoridades indígenas y afroamericanas, los dictámenes del Comité Técnico de Distritación, así como los mapas y descriptivos de distritos y cabeceras de cada una de las cuatro entidades.

Finalmente, recordar que se circuló una adenda con algunos ajustes que nos hicieron llegar, en particular de la oficina de la Consejera Adriana Favela, y al cual por antecedentes sendos anteproyectos de acuerdo. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias. Pregunto si hay intervenciones... Tome entonces la votación de estos escenarios a nivel local.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, consulto a la Consejera y Consejeros, si están por aprobar estos anteproyectos. Y, en primer término, consulto al Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: A favor.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Se aprueba por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, ingeniero. Vamos al siguiente punto que es Asuntos Generales. Les pregunto si alguien quisiera enlistar alguno.

No siendo el caso, entonces, vamos al punto ocho que es la relación de solicitudes y compromisos. Secretario, adelante.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí. Tengo apuntado tres puntos, solicitados, dos por la Consejera Humphrey y uno por el Consejero Ruiz, del punto cuatro, ambos.

El primero, continuar con este análisis respecto a mecanismos diversos para poder potenciar la devolución de los listados por parte de las fuerzas políticas que acceden a ellos en los procesos electivos.

Otro respecto al alcance que vamos a hacer de las solicitudes de actualización e inscripción al Padrón [Electoral] y Lista Nominal [de Electores], vía el artículo 141 [de la LGIPE].

Y lo relativo a lo que de alguna manera también tenía que ver con la petición de la Consejera Humphrey, revisar, analizar los antecedentes respecto a lo que se ha hecho anteriormente para analizar la captura de los datos de discapacidad de ciudadanas y ciudadanos, como parte de las entrevistas que se realizan en los Módulos de Atención Ciudadana y que eventualmente pueden llevarnos a tener una información más completa de este dato por parte de los ciudadanos.

Son los puntos que tenemos relacionados, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Gracias, ingeniero.

Pregunto si hay alguna observación a esta síntesis. No siendo el caso, hemos agotado los asuntos agendados.

Les agradezco de nueva cuenta, a todas las personas, a cada uno de ustedes, su presencia. A quienes trabajaron en los documentos que hicieron posible nuestro trabajo, gracias por su labor que hace posible la nuestra. Insisto, gracias al equipo técnico, tengan todas y todos ustedes, muy buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión.